



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00547300- -UNC-ME#FCQ- Rectif. Acta Regulares- Patología Humana-AVETA

VISTO:

La solicitud de rectificación del acta de regularidad, presentada por el tribunal de la asignatura Patología Humana, Dra. Belkys MALETTTO, Dr. Gabriel MORON y Dr. Rubén MOTRICH, con el Visto buen de la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica, en razón de haberse incluido a la alumna Andrea Claudia Cefer AVETA con una condición que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Regulares, 2023-00301 (Comisión 2), asignatura *Patología Humana*, como se indica a continuación:

DNI	Apellido y nombre	Donde dice	Debe decir
22566562	AVETA, Andrea Claudia Cefer	Libre/Ausente	Regular/Aprobado

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

